

JORNADA TÉCNICA

EL ACOSO LABORAL: ASPECTOS PRÁCTICOS Y PRINCIPALES PROBLEMAS DE DETERMINACIÓN. (PRESENCIAL)



PROGRAMA:

1. Marco legal en España: el Código Penal y la Ley de Igualdad.
2. Análisis del artículo 173 del CP: Los sujetos, el acosador y la víctima.
3. Las conductas de acoso.
 - 3.1. Consideraciones generales: el acoso como trato degradante.
 - 3.2. Descripción y tipología de las conductas más frecuentes en el acoso.
 - 3.3. Caracterización jurídica de las conductas de acoso.
4. Interpretación jurisprudencial.
5. Responsabilidades del empleador ante el acoso laboral.

NOTA:

La inscripción previa a un curso o jornada implica el abono del pago con 48 horas de antelación a la fecha de inicio. Una vez celebrada la jornada o curso, si no se justifica la no asistencia, supondrá el pago obligatorio del mismo. La baja no justificada el mismo día de la celebración del curso supondrá el pago del 50% del importe.

El número de plazas es limitado por lo que la admisión se efectuará por riguroso orden de solicitud.

Para obtener el certificado que acredita la asistencia a un curso, deberán asistir al menos al 80% de las clases, no pudiendo expedir ningún certificado si la asistencia es inferior salvo causas justificadas.

PONENTE:

SRA. DÑA. MARÍA ASUNCIÓN CHAZARRA QUINTO.
Directora Boutique Legal Chazarra Quinto.

FECHA: 23 de marzo de 2026.

HORARIO: 16:00h -18:00 h.

DURACIÓN: 2 horas lectivas.

PRESENCIAL: Universidad CEU Cardenal Herrera
Campus Elche – Edificio Carmelitas
C/ Carmelitas, 3
03203 ELCHE (ALICANTE)

*A la finalización de la jornada habrá un **Vino de Honor***

INSCRIPCIONES:

COLEGIADOS: [pinche aquí](#)

NO COLEGIADOS: 965 12 49 08.

IMPORTE:

GRATUITA: -Colegiados GS.
-Personal Despachos colegiados GS.
(1 plaza por colegiado)
-Precolegiados GS.

20€: ICALI/ICAE.

30€: NO COLEGIADOS / OTRAS TITULACIONES.

** La realización del curso está condicionada a un número mínimo de participantes. En caso de no contar con este mínimo, el curso será suspendido.*

FORMA DE PAGO:

Transferencia: ES15 0081 0180 7300 0140 1941
o mediante [pago online](#)

Se ruega remitan justificante del pago a:
esmeralda@consultor.com